



Resolución

306/2019

Acta N° 034/2019

Las Piedras, 20 de Agosto de 2019 .

VISTO: La nota presentada por representantes de Grupo de Danza “Lazos de la Amistad”, quienes solicitan colaboración económica para participar de el 12° Encuentro Nacional e Internacional de danza y 2° Encuentro por Tranqueras Abiertas, en la Ciudad de Tacuarembó.

CONSIDERANDO I: que la actividad se realizará los días 23, 24 y 25 de agosto de 2019 en Tacuarembó y será el grupo de danza que represente a Las Piedras.

II) que solicitan al Concejo la posibilidad de apoyo económico para los gastos de traslado y vestimenta.

III) el gasto se encuentra comprendido en el Proyecto 10.1 Cultural.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1) Colaborar con el Grupo de Danza “Lazos de la Amistad”, representante Sra. Leida Marrero CI: 2.840.700-0, un monto de \$6.000 (seis mil pesos Uruguayos), para gastos de vestimenta, para representar a la Ciudad de Las Piedras, en el 12° Encuentro Nacional e Internacional de danza y 2° Encuentro por Tranqueras Abiertas, en la Ciudad de Tacuarembó. El gasto se realizará por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.1 Cultural.
- 2) Se deberá presentar boleta rindiendo el gasto en la Oficina de Tesorería.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Ricardo R. Mazzini

AVARO BUSCARONS